

Distribución Eléctrica Eslabón de la Economía

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador considera oportuno referirse a los esfuerzos que hacen en nuestro país las empresas eléctricas distribuidoras, en su mayoría propiedad de inversionistas privados para formar, mantener y mejorar esa parte importantísima de nuestra infraestructura económica que es el servicio eléctrico", afirma la Cámara en su Carta Informativa.

NUEVE EMPRESAS

El documento informativo agrega que por la naturaleza silenciosa, constante y efectiva del servicio eléctrico, raras veces nos percatamos de su existencia, a no ser que por fuerza mayor quede

interrumpido momentáneamente. Sin embargo, hay en el país nueve empresas eléctricas distribuidoras con numeroso personal calificado y responsable, que está en guardia las 24 horas del día a lo largo del año.

SECTOR PRIVADO

Por otra parte —dice la Cámara— según la Inspección General de Empresas y Servicios Eléctricos, las nueve sociedades dedicadas a distribución de energía tenían a fines de 1975, inversiones por valor de 97.341.000 colones de Activo Fijo Bruto. La magnitud de estas inversiones del sector privado hace pensar en la gran responsabilidad que envuelve

su administración la cual está en un cien por ciento en manos de salvadoreños. Con frecuencia —dice— son citadas en el exterior la habilidad y eficiencia alcanzadas por las empresas eléctricas salvadoreñas y a menudo se reciben visitas de observadores de otros países. Recientemente vinieron funcionarios del sector eléctrico de Nicaragua, Costa Rica, Bolivia y Ecuador a estudiar aspectos relacionados con la organización y operación de las

—Favor pase a la Pág. 32.

TABLERO JUDICIAL

NISO MUERE DE UNA CAÍDA

El niño Jaime Antonio Rodríguez Sarmiento, de 3 años, murió a consecuencia de golpes que se produjo en una caída, cuando jugaba en el patio de su casa situada en la Colonia "3 de Mayo", San Salvador. El menor era hijo de Abel Rodríguez, y María Teresa Sarmiento, quienes recogieron el cadáver en el Hospital Bloom.

CHOQUE DE MOTO Y BICICLETA

En la esquina de la Tercera

—Favor pase a la Pág. 34.



EXTRAVIADO. (Santa Ana) Desde el 28 de diciembre se extravió el niño Orlando Antonio Reyes, de 3 años, ignorándose hasta ahora su paradero.

Vendedoras Ambulantes Invaden de Nuevo la Zona Comercial

Al suspenderse la vigilancia por parte de policías municipales en el sector comercial de la capital, las vendedoras ambulantes invadieron las calles y avenidas.

A raíz de un problema que se suscitó entre agentes de la municipal y soldados que cuidaban el edificio de ANTEL, el cuerpo de seguridad mencionado ha suspendido la vigilia en las zonas inmediatas a los mercados, situación que han aprovechado las vendedoras para apoderarse de las aceras y calles, especialmente sobre la Quinta Avenida Sur, Calle Rubén Darío, Gerardo Barrios y

Cuarta Calle Poniente.

Los propietarios de los negocios de ese sector están solicitando la cooperación de los demás cuerpos de seguridad, en vista de que en la Policía Municipal no atienden la solicitud de pedir a las vendedoras de que no ocasionen obstáculos a los peatones y a los automovilistas, porque al detener la marcha de las personas los ladrones aprovechan para arrebatar las prendas de sus víctimas. "Si hay puestos de venta libres en el Mercado Central, dijeron, no hay razón para permitir el desorden en las calles".

Adversan Multas por Parquímetros y las Picaduras de las Licencias

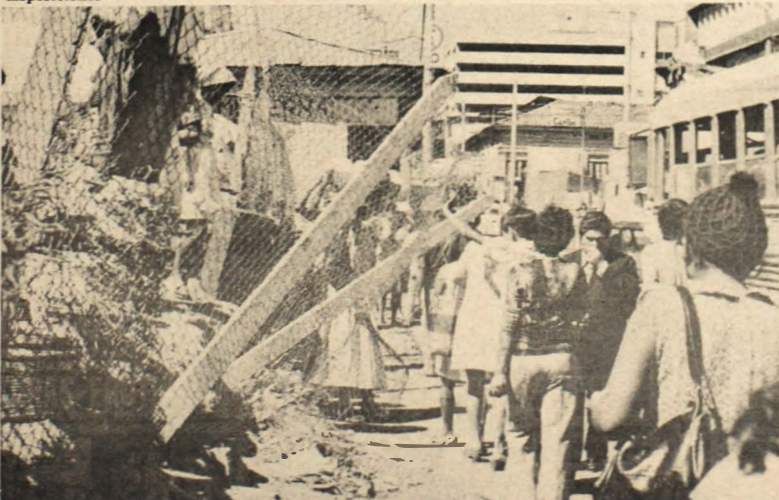
Que son anti-reglamentarias las multas que se imponen por no pagar parquímetros y las picaduras en las licencias de manejar que hace la Policía de Tránsito, dicen varios abogados capitalinos.

Refiriéndose al caso de las multas por no pagar los parquímetros, los abogados opinan que no existen leyes ni acuerdos ni reglamentos que ordenen sanciones a quienes no coloquen monedas en tales objetos.

En lo que respecta a las picaduras en las licencias de conductores, señalan que con tales disposiciones de Tránsito no se

hace más que acusar de ebriedad al conductor, quien se expone a humillaciones de parte de algunos agentes de policía, que al ver picaduras en las licencias se forman el criterio de que el conductor es un ebrio, aún cuando las picaduras pudieran ser por faltas ocasionales.

Los abogados afirmaron que están preparando un estudio especial que lo someterán a conocimiento de la Asamblea Legislativa, para que se ponga coto a tales disposiciones, que consideran ilegales desde todo punto de vista.



CAE MALLA DE MERCADO. Se está cayendo la malla metálica que rodea el "Mercado de las Verduras", al costado Norte de la Iglesia El Calvario, San Salvador. La malla es sostenida con postes de cemento. (Foto de Alvarez).



RECONSTRUYEN MUERTE. Un testigo reconstruye la forma como cayó herido el Br. Jorge Francisco Comandari, el sábado como a las diez de la noche, en el drive inn "La Campana" después que una ebria hizo disparos por todos lados. La diligencia la ordenó el Dr. Joaquín Enrique Medina, Juez 6°, de Paz de San Salvador (derecha), quien aparece con su secretario, Br. Raúl Pineda Hernández. (Foto de Romero).

Testigos Reconstruyen Muerte del Br. Comandari

Fue reconstruida ayer la muerte del Br. Jorge Francisco Comandari, ultimado de un tiro en la frente la noche del viernes, cuando se hallaba en un lugar apartado del drive inn "La Campana".

Los testigos señalaron que inicialmente, la autora del delito hizo unos disparos desde la glorieta del drive inn y que después se colocó frente a la barra del local y desde allí, a una distancia como de 15 ó 20 metros, disparó contra el Br. Comandari, quien se hallaba afuera de su automóvil, después de haberse comido un "pepito". Los testigos afirmaron que el lesionado cayó junto a su automóvil, el cual había quedado atravesado en una de las entradas del drive inn, debido a que en esos instantes no había otro sitio donde dejarlo.

Un testigo afirmó que cuando la acusada se colocó frente a la barra del drive inn, hizo un disparo sobre las paredes, pero el Juez Dr. Joaquín Enrique Medina, no encontró ningún orificio de bala en el cielo ni en las paredes del local.

Para hoy han sido citadas las testigos Ana Laura Padilla y Cristina Zavala, Amaya, así como un menor, que acompañaban a la imputada, Antonia Diorantes Rivas Alvarez, en el momento de los hechos.

En la reconstrucción de ayer, un técnico de la Policía Nacional tomó medidas de los sitios señalados por los testigos desde donde se encontraba inicialmente la acusada y se colocó después, hasta el sitio donde cayó el Br. Comandari.

Formación de Juntas Electorales Departamentales Objeta la UNO

Revocar la resolución del Consejo Central de Elecciones en la cual designó a los miembros de las Juntas Electorales Departamentales para que se proceda de nuevo a su integración con un miembro de los propuestos por el Partido de Conciliación Nacional, otro propuesto por la Unión Nacional Opositora y con un tercer miembro independiente de reconocida solvencia moral, solicitó ayer ante el CCE el Dr. Guillermo Manuel Ungo, representante de la UNO.

El profesional afirma que según el Art. 39 les concede la facultad de

fiscalizar el proceso electoral. Por otra parte —dijo— los Artículos 41 y 43 establecen el derecho de vigilar el proceso electoral y la obligación de los organismos electorales de dar a los representantes de los partidos políticos todas las facilidades para el desempeño de sus funciones y participar, previa convocatoria en las deliberaciones de los organismos electorales.

El profesional señala que en la integración de las Juntas Electorales Departamentales, de

—Favor pase a la Pág. 32.

Catedrático de Universidad de Estados Unidos Visita el País

"Encuentro a los salvadoreños muy activos y progresistas y considero a San Salvador una ciudad dinámica", dijo el doctor Gottfried Dietze, durante visita que hizo ayer al Presidente Molina, quien le concedió visita en Casa Presidencial.

El Dr. Dietze es catedrático de Ciencias Políticas y Derecho Público de la Universidad John Hopkins, de Baltimore, Estados Unidos. Realiza estudios de su especialidad en Centro América.

Las preguntas del doctor Dietze versaron sobre asuntos educativos,

económicos y políticos; el desarrollo agrícola e industrial; el tratamiento de las inversiones de capital extranjero y los incentivos fiscales correspondientes; apreciación de las diferencias de los sistemas políticos; el fomento de la economía libre y la promoción del sistema democrático en El Salvador.

Se dijo que el doctor Dietze continuará su viaje este día con el objeto de entrevistar a los otros mandatarios del área centroamericana.